

Paysandú, 22 de junio de 2023.-

Of. N° 0361/23.-

B.Z./c.c.

Señor Intendente Departamental

Dr. Nicolás OLIVERA

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, por unanimidad (26 votos en 26), el siguiente:

"DECRETO N° 8499/2023.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental de Paysandú para enajenar a favor del Sr. Anselmo Francisco Mesquita Techera, titular de la cédula de identidad número 2.875.775-0 (oriental, mayor de edad, casado con Adriana Almeida) la vivienda número 035, padrón Nº 18703 del Conjunto Habitacional IC 15 de esta ciudad, de acuerdo a lo que consta en el Expediente electrónico Nº 2022-6555 del Ejecutivo Departamental.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, etc.".

Saludan muy atentamente.

Sra. Alejandra FERNÁNDEZDirectora General de Secretaría

Dr. Marcelo TORTORELLAPresidente